



14727

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a la solicitud de un  
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España  
a favor de

D. Jorge CORTADA Argilés, residente en LERIDA, Caballeros  
núm. 3.

por:

«LETRAS, DIBUJOS O SIGNOS COMERCIALES DESTINADOS A PUBLICIDAD Y RÓTULOS».

=====

Se refiere la presente Memoria, como su enunciado indica, a un nuevo sistema de letras, signos o caracteres - destinados a la creación de anuncios o rótulos comerciales, reuniendo en sí características especiales que detallaremos más adelante, determinando una innovación importante sobre todo lo similar conocido hasta la fecha y destinado a los mismos fines.



10

Una de las propiedades más relevantes de estos signos o letras consiste en el hecho de que los anuncios formados a base de ellos pueden distinguirse perfectamente a pleno día y también durante la noche, ya que en el primer caso se hacen muy visibles por estar especialmente concebidos para ello y estructurados con materiales convenientemente decorados; y en el segundo, son perfectamente apreciables debido a su efecto luminoso.

15

Los sistemas empleados hasta la fecha están estudiados de forma que solamente pueden cumplir su cometido durante el día o bien durante la noche, pero no indistintamente como en el caso que estamos tratando.

20

Por otra parte, los aludidos sistemas conocidos requieren un presupuesto considerablemente elevado, no pudiendo ser adoptados por los industriales de escasas posibilidades. Por el contrario, en el caso que nos ocupa, pueden ser instalados por dichos industriales sin que ello suponga un sacrificio apreciable en sus presupuestos puesto que el coste, relativamente económico, está al alcance de todos.

25

Atendiendo a estas circunstancias y al hecho de que las letras de referencia vienen a llenar una necesidad indiscutible en el campo de la publicidad y rotulación comercial y siendo objeto de original creación, el que suscribe, solicita su registro como Modelo de Utilidad al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a su favor la industrialización y explotación exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

30

35

Para mejor comprensión de las explicaciones que daremos a continuación se acompañan los planos reglamentarios los cuales representan esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo una forma de realización del Modelo a



que nos venimos refiriendo.

40

Según el ejemplo de ejecución representado, la letra, dibujo o signo comercial consiste en dos cuerpos independientes que constituyen: 1º.- La letra o signo propiamente dicha y 2º.- La caja posterior o batiente. Unidos ambos elementos formarán el conjunto del sistema.

45

La caja, o batiente (Fig.3.) presenta lados y fondo lisos y provista de unos contactos hembra, racionalmente distribuidos en el fondo de la caja, los cuales están en conexión con la línea de la red eléctrica mediante la correspondiente clavija de enchufe.

50

La tapa o elemento frontal presenta la misma forma que su fondo o batiente, dejando un borde o espacio libre en todo su contorno que determina un perfil luminoso, ya que a través de él pasará la luz interior de la caja al producirse el encendido de las lámparas.

55

En la parte posterior de la tapa y convenientemente repartidas y adosadas va instalado un número determinado de lámparas conectadas a unos contactos machos roscados en la misma parte y que corresponden exactamente por su situado con los contactos hembra de la caja, entrando en ellos a presión y sirviendo, simultáneamente, para regular la colocación de la tapa, tanto para los efectos de encendido como para la sujeción.

60

65

Conforme a las explicaciones que anteceden el proceso de utilización de estas letras o signos tendrá lugar instalando en primer término la caja o batiente de la letra sobre la fachada frontis o espacio en que haya de situarse el anuncio. Seguidamente se procederá a la adaptación de la tapa introduciendo a presión los contactos machos de ésta sobre los contactos hembra de aquella, con lo cual se establece el circuito cerrado necesario para lograr el en-

70



cedido de las bombillas y por consecuencia para iluminar la letra, lo que puede efectuarse mediante la simple manipulación de un conmutador corriente.

75

Como fácilmente puede comprenderse, mediante la utilización de este nuevo sistema, puede conseguirse la ostentación de un rótulo o anuncio permanente ya que, como queda anteriormente indicado, la leyenda o inscripción correspondiente se distingue perfectamente durante las horas de luz diurna por el propio relieve o decoración del rótulo, y durante la noche, debido a su instalación luminosa, presentando un contorno o perfil similar a los anuncios de neón.

80

En la hoja de dibujos que se acompaña:

85

La Fig. 1ª.- representa una vista en conjunto y en perspectiva de una de las letras objeto de la presente Memoria.

90

La Fig. 2ª.- representa la tapa o letra propiamente dicha, en vista posterior, distinguiéndose perfectamente el sistema de iluminación mediante lámparas conectadas entre sí por los necesarios cables de conducción a los contactos macho (A-B).

95

La Fig. 3ª.- enseña la caja o batiente provista en su fondo de los consiguiente contactos hembra (A'- B') que reciben a los de la tapa (A-B) para establecer así el circuito cerrado promotor de la iluminación.

La forma, dimensiones y materiales, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

100

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

14727



NOTA.

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguiente reivindicaciones:

105

1ª.- Letras, dibujos o signos comerciales destinados a publicidad o rótulos, caracterizados esencialmente por estar integrados por dos cuerpos independientes que se complementan entre sí, constituyendo la letra o signo propiamente dicha y la caja posterior o batiente, unidos ambos mediante unos contactos a presión que permiten la sujeción de las dos partes al propio tiempo que establece un circuito cerrado para su iluminación.

110

2ª.- Letras, dibujos o signos comerciales, según la reivindicación primera, caracterizados porque la caja o batiente va provista de unos contactos hembra racionalmente distribuidos en su fondo y en conexión con la línea de la red eléctrica mediante la correspondiente clavija de enchufe.

115 a -

120

3ª.- Letras, dibujos o signos comerciales según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la tapa o elemento frontal corresponde en su forma a la caja o batiente, dejando un borde o espacio libre en todo su contorno para determinar un perfil luminoso que se producirá al pasar a su través la luz interior de la caja al producirse el encendido de las lámparas.

125

4ª.- Letras, dibujos o signos comerciales según la rei-



130

vindicación primera, caracterizados proque la parte posterior de la tapa tiene adosadas un número determinado de lámparas conectadas mediante cables a unos contactos macho, los cuales corresponden exactamente al situado de los contactos hembra de la caja, introduciéndose en ellos a presión, lo que permite regular la colocación de la tapa, tanto para el encendido como para la sujeción.

135

5ª.- "LETRAS, DIBUJOS O SIGNOS COMERCIALES DESTINADOS A PUBLICIDAD Y RÓTULOS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 25 de Marzo de 1.947.  
Por autorización del interesado.e

14727

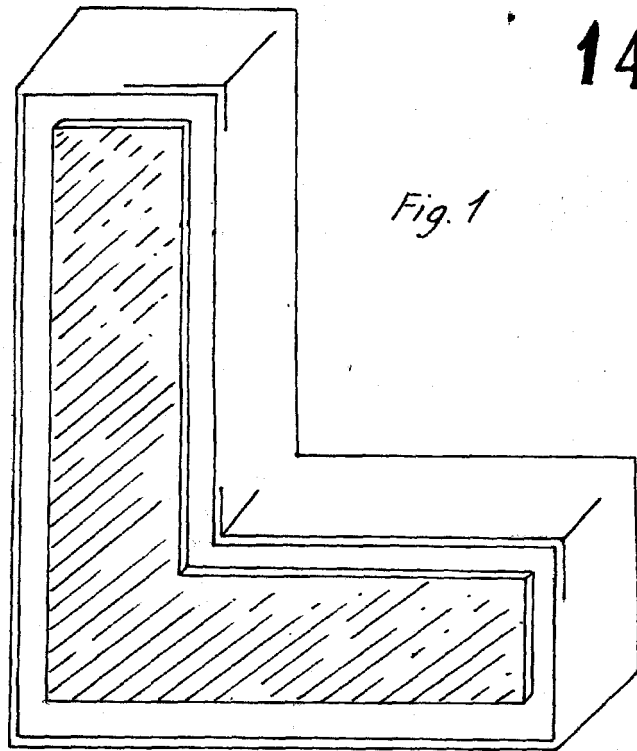


Fig. 1

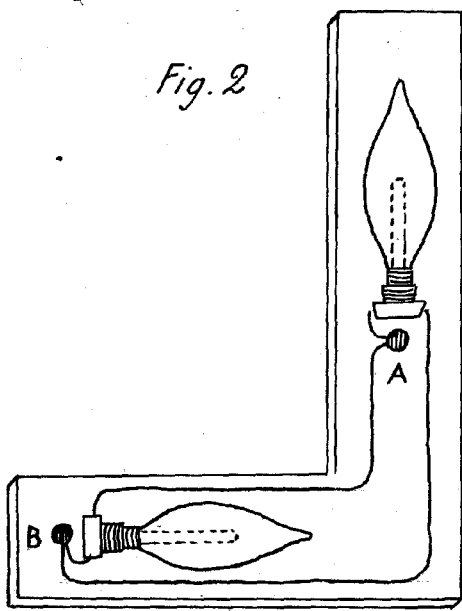


Fig. 2

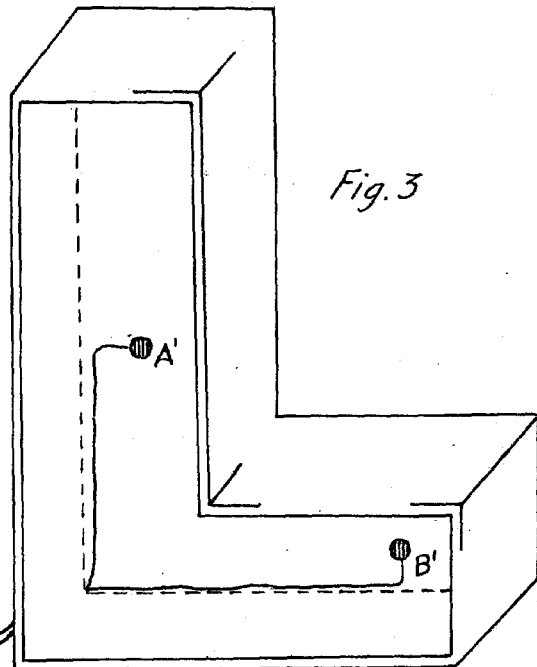


Fig. 3

Escala variable

Madrid 25 Marzo 1947

*JURVEN*